



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

Programa de Planificación Familiar Instituto Guatemalteco de Seguridad Social 2022



OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

GENERAL

- Disminuir la morbilidad y mortalidad materno infantil velando por la salud reproductiva y el bienestar de la población en edad fértil que asiste a las unidades del Instituto.

ESPECIFICOS

- Fortalecer los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades durante la edad fértil y reproductiva
- Fortalecer e implementar el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar para ampliar coberturas a nivel nacional
- Mantener monitoreo constante del sistema de información, administración logística y consumo de los productos anticonceptivos
- Velar por el cumplimiento de la Legislación Nacional, así como de los Acuerdos y normativa vigente del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar institucional para garantizar la calidad y el acceso a los servicios preventivos.

Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 14: Atención a la Familia; proteger, promover y fortalecer su salud y desarrollo integral.
- Artículo 15: Paternidad y Maternidad Responsable; promover e impulsar planes, programas y acciones para garantizar el ejercicio libre y pleno de la paternidad y maternidad responsable, como el derecho de las personas a decidir libremente y de manera informada, veraz y ética el número y espaciamiento de sus hijos e hijas y el momento de tenerlos...
- Artículo 24: Protección a la Salud; ... el Ministerio de Salud en coordinación con el IGSS atenderá las necesidades de salud de la población mediante programas, planes, estrategias y acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud...
- Artículo 25 y 26: Programa de Salud Reproductiva, Maternidad Saludable y Planificación Familiar.

Ley de Acceso Universal y Equitativo de servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Decreto No. 87-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

- Capítulo II, Acceso de la Población a Servicios de Planificación Familiar
- Capítulo III, Comunicación para el cambio de comportamiento
- Capítulo IV, Aseguramiento para la provisión de métodos modernos de planificación familiar

Ley para la Maternidad Saludable y su Reglamento, Decreto No. 32-2010

Decreto Número 57-92 del Congreso De La República De Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

Acuerdo 466 de Junta Directiva, “Reglamento de Asistencia Médica”.

- Capítulo III, Secciones I, II, III y IV: Disposiciones Especiales sobre protección relativa a maternidad, asistencia médica durante la fase prenatal, natal y postnatal.

Acuerdo 473 de Junta Directiva, “Reglamenta de la Dirección General de Servicios Médicos Hospitalarios”.

- Capítulo IV, Sección de Higiene Materno Infantil, Artículo 29 g): Elaborar instrucciones de promoción y conservación de la salud de la madre y del niño para su aplicación por los Médicos, Enfermeras y Trabajadores Sociales que intervienen en la atención materno infantil en los servicios externos del Instituto.

Acuerdo 1165 de Junta Directiva, Incorpora la Salud Reproductiva,

- artículo 22 del Acuerdo 410 de Junta Directiva. El cual indica:
 - Artículo 3: Los servicios que el Instituto otorga en la Salud Reproductiva: a) Educación y promoción de la salud sexual y reproductiva, b) Orientación sobre el uso de metodologías anticonceptivas, c) Suministrar métodos anticonceptivos temporales a afiliadas(os) y beneficiarias con derecho, d) Suministrar métodos anticonceptivos quirúrgicos definitivos a afiliadas(os) y beneficiarias con derecho y e) Tratamiento de complicaciones que puedan derivarse de la aplicación de métodos anticonceptivos por el Instituto.
 - Artículo 4: El suministro de los métodos anticonceptivos temporales y definitivos se realizará a afiliadas(os) y beneficiarias con derecho, que lo soliciten, en las Unidades Hospitalarias que tengan asistencia por Maternidad durante el período post parto y aborto temprano y en las Unidades de consulta Externa del Instituto, en cualquier momento de su ciclo reproductivo...



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION

Catalogo de Métodos Anticonceptivos que oferta el IGSS



METODOS ANTICONCEPTIVOS NATURALES TEMPORALES



MELA

- Lactancia / Amenorrea



COLLAR



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

Catalogo de Métodos anticonceptivos que oferta el IGSS



METODOS ANTICONCEPTIVOS ARTIFICIALES TEMPORALES



HORMONALES

- Anticonceptivos orales (Píldora)
- Inyección trimestral



DE BARRERA

- Condón o preservativo



DISPOSITIVO INTRAUTERINO

- T de cobre



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

Catalogo de Métodos Anticonceptivos que oferta el IGSS

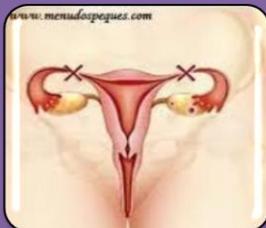


METODOS ANTICONCEPTIVOS PERMANENTES



VASECTOMIA AQVM

Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Masculina



LIGADURA DE TROMPAS DE FALOPIO AQVF

Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Femenina

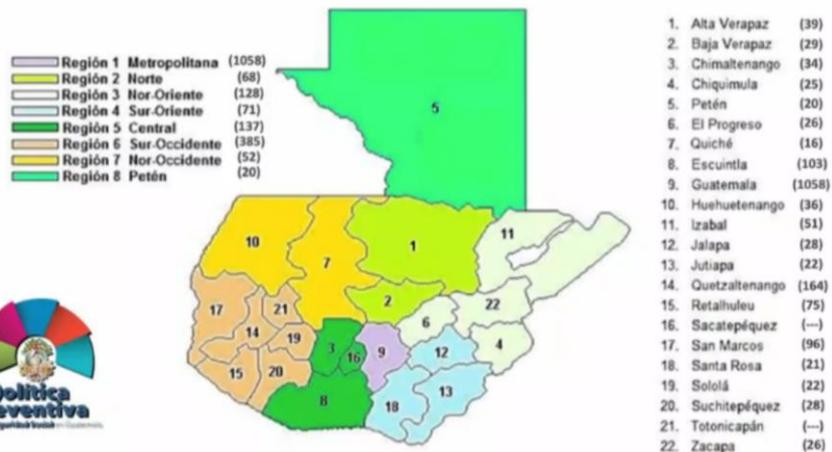


Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

No. de Unidades que prestan servicios de Planificación Familiar en el IGSS

52
UNIDADES

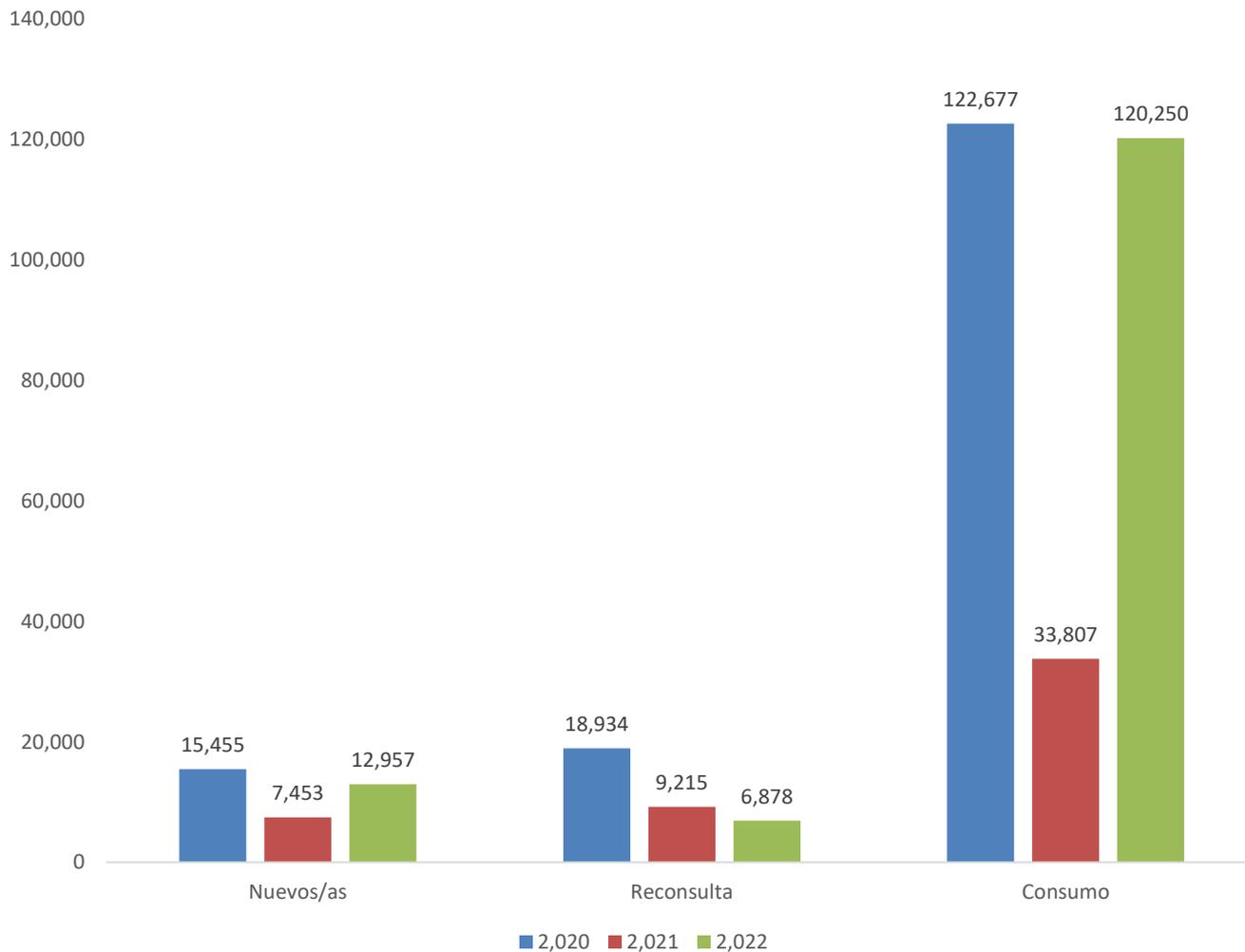




Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

Consultas y Re consultas años 2020-2022, brindadas en las diferentes unidades del IGSS



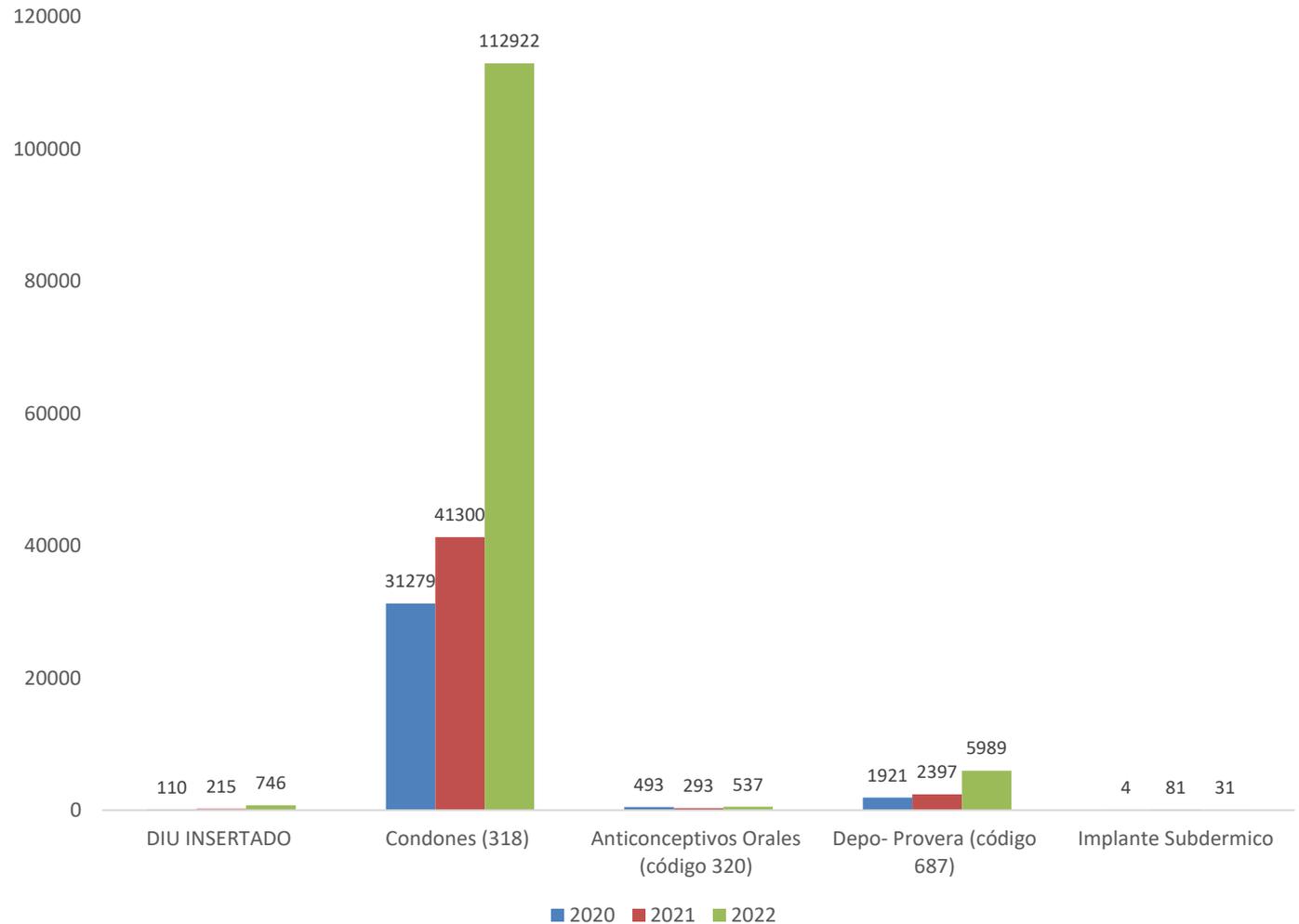
Fuente: Departamento de Actuarial y Estadística.



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

Productividad de Consumos de Métodos Anticonceptivos años 2020-2022



Fuente: Departamento de Actuarial y Estadística.

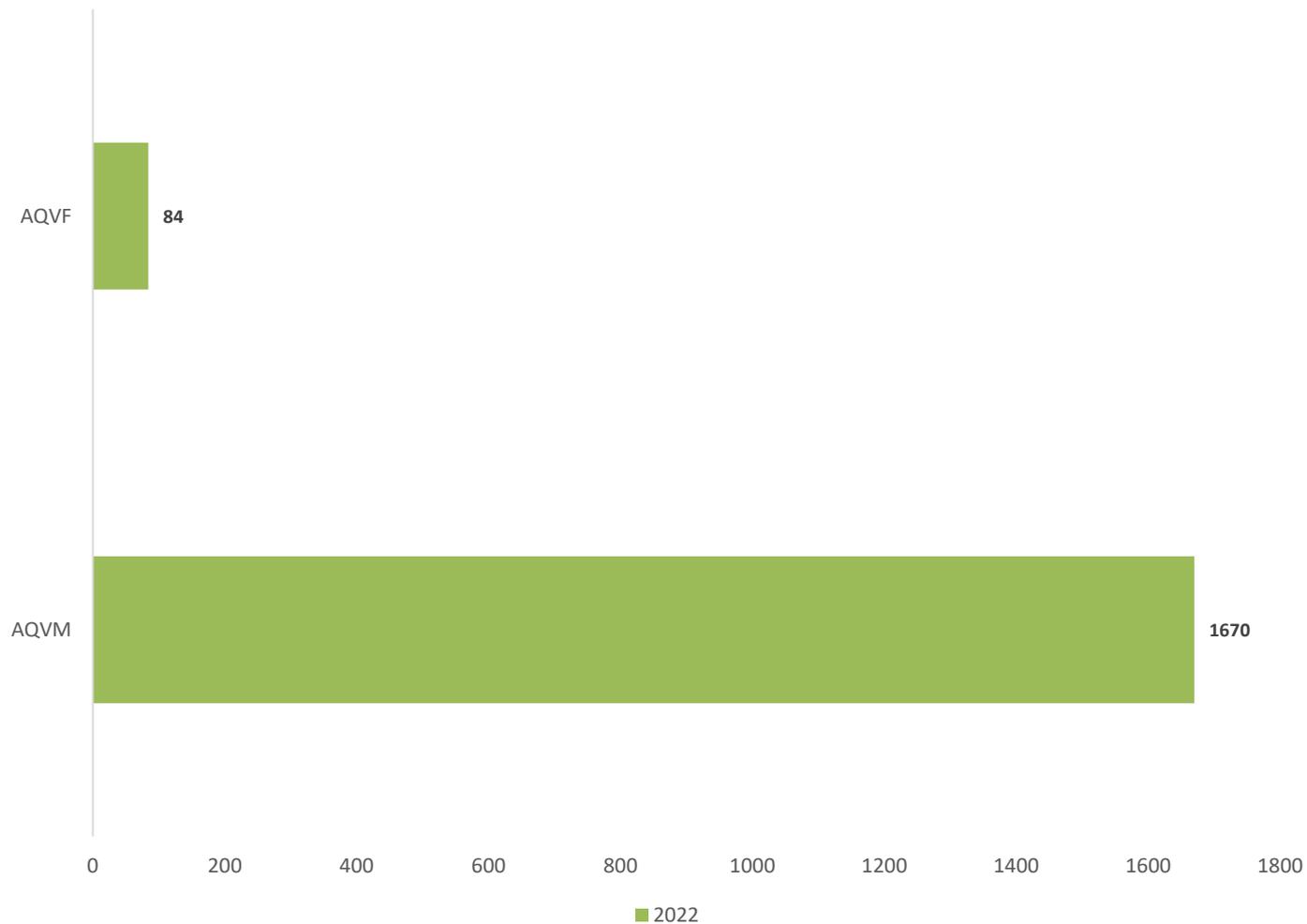


Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR

Productividad Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria

2022



Fuente: Departamento de Actuarial y Estadística.



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR AÑOS PROTECCION PAREJA 2022



METODO ANTICONCEPTIVO	CONSUMOS	APP
DIU INSERTADO	746	2,835
Condomes	112922	753
Anticonceptivos Orales	537	36
Depo- Provera	5989	1,497
AQVF	1670	16,700
AQVM	84	840
TOTAL APP		22,661

Fuente: Departamento de Actuarial y Estadística.



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR AÑOS PROTECCION PAREJA 2022



Consejería

- Actividad educativa a demanda o programada entre profesional y usuario en las que se trabajan las capacidades del usuario/a.



Grupos organizados

- Serie de sesiones programadas, dirigidas a un grupo de usuarios o colectivos, con intereses a fines, y cuyo objetivo es mejorar sus capacidades para abordar un determinado problema o temas de salud.



Medios masivos

- Información y comunicación a través de medios de comunicación social/local (circuito cerrado, sistema de voceo, charlas informativas, afiches, mantas, carteleras, etc.)

Fuente: Departamento de Actuarial y Estadística.



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACION FAMILIAR





Gracias